



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

## FACULTAD DE ARQUITECTURA



Coordinación de Planeación Desarrollo Institucional y Movilidad

### COMUNICADO. Suspensión de las actividades de internacionalización FA (11/12/2020)

Estimados Alumnos de Movilidad FA

Gusto en saludarles

Por este medio la Coordinación de Planeación, Desarrollo Institucional y Movilidad "COPADIM" de la Facultad de Arquitectura UNAM, en concordancia y atendiendo lo estipulado en el Acuerdo emitido por la Rectoría de la UNAM a través de la Dirección General de Comunicación Social "DGCS" el día 03 de diciembre de 2020, hace de su conocimiento la siguiente información respecto a las actividades de internacionalización que se tenían previstas a desarrollar durante el periodo comprendido de enero a julio de 2021 en las diversas Instituciones de Educación Superior "IES".

Tengan la certeza de que lo estipulado a continuación se basa en la valoración exhaustiva que se ha realizado en conjunto con la Dirección General de Cooperación e Internacionalización "DGECI" de la UNAM (respetando el acuerdo referido), sobre las acciones que conlleva prevenir la propagación de la pandemia; salvaguardar su integridad, pero también no ver afectado su avance y formación académica en las distintas licenciaturas en que están inscritos. De igual manera se hace referencia a los comunicados previos que la COPADIM ha realizado a la comunidad estudiantil FA que tenía programadas actividades de internacionalización dentro del periodo referido (mismos que se encuentran publicados en la página web oficial de la Facultad de Arquitectura en la sección de Movilidad).

.....

#### Suspensión de las actividades de internacionalización:

.....

- **Movilidad 2021-2.**

Desafortunadamente la situación de contingencia sanitaria aún prevalece y continúa siendo impredecible tanto en México como en los diversos países a nivel mundial; por tanto, se ha decidido que la Facultad de Arquitectura no avalará/respaldará/validará actividades de internacionalización en las diversas IES previamente asignadas para la movilidad 2021-2 comprendida de enero a julio de 2021 y que había sido programadas en el marco de los convenios específicos de colaboración entre la Facultad de Arquitectura de la UNAM y las diversas IES extranjeras y nacionales; pues aún no se cuenta con las condiciones necesarias y óptimas para llevar a cabo esta actividad de internacionalización en los términos que se tenía prevista (modalidad presencial), y no existe la certeza de que esta pueda llevarse a cabo cumpliendo el objetivo de fortalecer la formación profesional de los alumnos de la FA sin someterlos a situaciones de incertidumbre y que puedan comprometer su integridad. Por tanto:

- ▶ **Quedan suspendidas definitivamente las estancias de movilidad 2021-2** en las diversas IES previamente asignadas.

- ▶ Según lo notificado y acordado en comunicados previos de la COPADIM FA, **no será posible realizar estancias de movilidad 2021-2 en modalidad a distancia o mixta** en ninguna IES previamente asignada.
- ▶ En el marco de los convenios específicos de colaboración interinstitucional celebrados entre la IES huésped y la Facultad de Arquitectura de la UNAM, **no será posible la reprogramación la movilidad 2021-2 (de enero a julio de 2021) al periodo 2022-1 (de agosto a diciembre de 2021) o a algún otro.** Pues no es factible que se cursen las asignaturas correspondientes a Titulación I y Titulación II de los 9° y 10° semestres respectivamente, debido a que estas son materias obligatorias y de gran relevancia cursar en la FA para que los alumnos culminen exitosamente la licenciatura inscrita y según indica el plan de estudios. Sobre todo, si la opción de titulación fuese por tesis, tesina y examen profesional.
- ▶ Por consiguiente y atendiendo los lineamientos de las convocatorias económicas para la movilidad, y **en los casos en los que aplique, se deberá realizar la devolución del monto total de la beca económica que, en su caso, haya sido otorgado con fines de llevar a cabo la movilidad 2021-2** en las IES previamente asignadas bajo la modalidad presencial. Los alumnos para los que aplique, recibirán un correo electrónico con la información necesaria para llevar a cabo el proceso de devolución pertinente en tiempo y forma. "Favor de atender a las indicaciones que serán remitidas próximamente vía correo electrónico."

Lamentamos que la situación actual referente a la pandemia haya desembocado en las medidas citadas, sabemos que el proceso y las gestiones han sido arduas, hemos tenido que enfrentar una serie de dificultades que sin duda representaron un reto, pero que dejan ver el gran trabajo y valioso desempeño de nuestra comunidad estudiantil, pero también académica y administrativa.

Les pedimos no desanimarse ni ver perdida la oportunidad de la movilidad, pues si así lo desean y fuera de su interés, podrán ser aspirantes a las diversas convocatorias y programas con fines de internacionalización que cada semestre están disponibles en la UNAM por medio de la DGECI, y que gestiona la COPADIM de la FA para la comunidad estudiantil. Por ejemplo: Programas de apoyo a la titulación de egresados de la UNAM a través de estancia académica en el extranjero (TEE); Programa de apoyo a la titulación de egresados de la UNAM a través de prácticas profesionales en las sedes de la UNAM en el extranjero (TPP); Convocatorias para estancias de capacitación académica y fortalecimiento lingüístico; Convocatorias de capacitación e iniciación a la investigación; Convocatorias PAECI para alumnos y egresados de nivel licenciatura de la UNAM; entre otras.

Todos ellos programas que ofertan distintas actividades mediante las cuales podrán fortalecer su formación profesional y personal en el marco de la internacionalización (Lo anterior siempre y cuando las referidas convocatorias o programas estuvieran vigentes y los aspirantes cumplieran con los requisitos de participación señalados en tiempo y forma, así como si las condiciones sanitarias, migratorias e institucionales permiten llevar a cabo tales actividades).

.....

- **Programa de iniciación a la investigación CNBBBJ-UNAM 2020.**

Los alumnos beneficiarios del programa de iniciación a la investigación CNBBBJ-UNAM 2020, por medio del cual realizarían una estancia corta con el objetivo de atender una capacitación prevista dentro del periodo comprendido de noviembre 2020 a marzo de 2021 en las diversas IES asignadas, no podrán realizar tal actividad. Por tanto:

- ▶ La Facultad de Arquitectura no avalará/respaldará/validará actividades de internacionalización en las diversas IES previamente asignadas para las actividades de capacitación / iniciación a la investigación del programa referido hasta nuevo aviso.
- ▶ **Quedan suspendidas hasta nuevo aviso realización de las estancias cortas para la capacitación en investigación relacionadas al citado programa** en las diversas IES previamente seleccionadas.

- ▶ Dado el Acuerdo del Rector, la DGECl gestionará: 1. La factibilidad de la reprogramación de esta actividad de internacionalización; 2. Verá con los financiadores que se autorice mantener el presupuesto y los apoyos económicos del referido programa con la finalidad de que esta actividad pueda realizarse en un periodo futuro; 3. Verá con los beneficiarios, y estos con los tutores de las instituciones extranjeras, la modificación de fechas para la estancia de capacitación en investigación (siempre y cuando sea posible la reprogramación de esta actividad según se indica en el punto 1.). Lo anterior siempre y cuando los alumnos beneficiarios con las becas y apoyos económicos aún deseen y puedan participar.
- ▶ Los alumnos beneficiarios del referido programa, recibirán un correo electrónico con la información referente a esta gestión. “Favor de atender a las indicaciones que serán remitidas próximamente vía correo electrónico.”

.....

- **Convocatoria de becas UNAM-DGECl para estancias de capacitación en fortalecimiento lingüístico.**

Los alumnos beneficiarios de la convocatoria de becas UNAM-DGECl para la capacitación en fortalecimiento lingüístico, por medio del cual atenderían una estancia corta para en las SEDES de la UNAM en el extranjero y prevista dentro del periodo comprendido de noviembre 2020 a marzo de 2021 en las diversas IES seleccionadas, no podrán realizar tal actividad. Por tanto:

- ▶ **Se aplazará el periodo para el desarrollo de las estancias cortas para la capacitación fortalecimiento lingüístico** relacionadas a la citada convocatoria en las diversas SEDES de la UNAM en el extranjero previamente asignadas. **Con fecha tentativa para realizar entre marzo y abril de 2021** (siempre y cuando la situación sanitaria, migratoria e institucional lo permita).
- ▶ Lo anterior siempre y cuando los alumnos beneficiarios con el apoyo económico para tal actividad, aún deseen y puedan participar.
- ▶ Los alumnos beneficiarios del referido programa, recibirán un correo electrónico con la información referente a esta gestión. “Favor de atender a las indicaciones que serán remitidas próximamente vía correo electrónico.”

.....

Reiteramos que nuestro compromiso como parte, y hacia la comunidad universitaria, siempre será salvaguardar su salud y bienestar, por tanto, no exponerlos a situaciones complicadas, adversas, inciertas y complejas que pudieran en alguna manera afectarlos comprometido su integridad. *“Se trata de acciones emergentes que protegen la salud de todas las personas que integran la comunidad universitaria y del público en general que acude cotidianamente a las instalaciones universitarias, ante el grave riesgo que representa la enfermedad que causa el virus SARS-CoV-2 (COVID-19).” (Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, 2020)*

Deseamos que la situación sanitaria global sea controlada pronto, mientras tanto sigamos atentos a su evolución acatando las medidas sanitarias implementadas. Esperamos que todos ustedes y sus seres queridos tengan buena salud; reciban nuestros mejores deseos y solidaridad en esta época.

En caso de cualquier consulta referente a la movilidad saliente, favor de referirse a la dirección de correo electrónico de la COPADIM: [movilidad.saliente@fa.unam.mx](mailto:movilidad.saliente@fa.unam.mx)

**#UNAMosAccionesContraLaCovid19**  
<https://covid19comisionunam.unamglobal.com/>

**movilidad . FA**